

Bogotá D.C., 26 de julio de 2024
SG – VIDA – 2024

Señores
G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.
Abogado externo
Cali

ASUNTO: CIANI 17115
JUZGADO 10 LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
PROCESO ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 2023-00491
DEMANDANTE: SONIA ISABEL RODRIGUEZ GUEVARA
DEMANDADO: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. Y OTROS

Respetado Doctor:

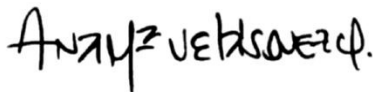
En relación con el proceso del asunto, en el cual fue designado como apoderado de la Compañía, le informamos que los honorarios profesionales asignados, son los siguientes:

La suma única de Dos Millones de Pesos M/Cte. (\$2.000.000), que se cancelarán de la siguiente forma:

- a) 60% una vez se reciba copia de la contestación de la demanda o llamamiento en garantía con el soporte del radicado en el despacho de conocimiento, junto con el informe inicial.
- b) 40% con la terminación del proceso y el pago de costas si la sentencia es desfavorable a la Compañía e informe periódico. Si el fallo es favorable a la Compañía y existen costas a favor de AXA COLPATRIA, se pagará el 15% de lo recaudado. Si no es posible el cobro de las costas, se deberá sustentar la imposibilidad del cobro.

Cuando el proceso sea en contra de la Compañía y termine por transacción, conciliación, desistimiento, prospere recurso, excepción o nulidad, los honorarios que se reconocerán serán los causados hasta la fecha de terminación más un 20% del valor total de los honorarios fijados.

Cordialmente,



ANA MARIA VELÁSQUEZ QUINTERO
Abogada II Litigios ARL y Vida

Oficina principal: Carrera 7 No. 24 - 89 • Bogotá D.C. - Colombia

Línea Exclusiva de Salud

Teléfonos: (57) 601 423 5750 en Bogotá, 018000 515750 para el resto del país

Línea Integral de Atención al Cliente:

Teléfonos: (57) 601 423 5757 en Bogotá, 018000 512620 para el resto del país y desde celular #247 • www.axacolpatria.co botón **Contáctanos**

También cuentas con la **Defensoría del Consumidor Financiero:**

Teléfono móvil: 313 499 8023 • defensoria@consuelorodriguezvalero.com